

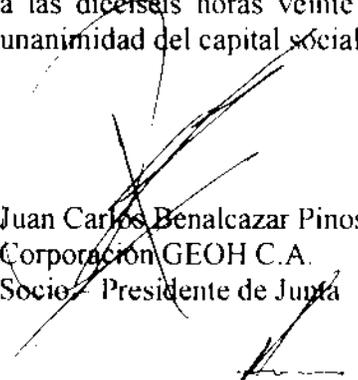
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas veinticinco minutos, en el local de la empresa Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda., ubicada en el Km 1.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena; con la presencia de los socios: Ing. Juan Carlos Benalcazar en su calidad de Gerente, y como tal Representante Legal de CORPORACION GEOH C.A., empresa propietaria de 5940 acciones del valor nominal de un dólar cada una; quien preside la Junta; y, Econ. Andres Toral Peña, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., empresa propietaria de 60 acciones del valor nominal de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Gerente Ing. Angel Humberto Torres Espinoza, quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados como queda dicho por unanimidad:

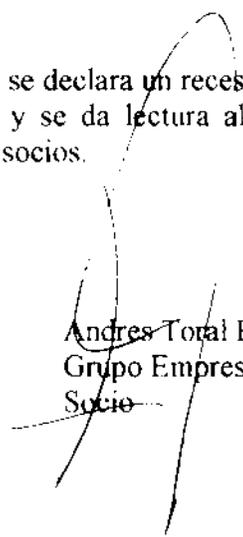
- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2017 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2017.
- 4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2018.
- 5.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa 2017.
- 6.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2017.

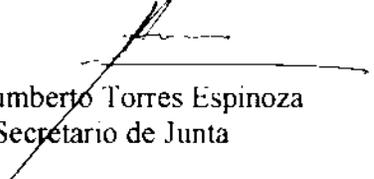
Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros 2017 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario 2017.
- 4.- Nombrar al Dr. Galo Cárdenas Rodas comisario para el ejercicio 2018 con una remuneración de \$ 300,00.
- 5.- Dar por conocido el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2017.
- 6.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2017, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital y se forme con ellas una reserva facultativa.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciséis horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


Juan Carlos Benalcazar Pinos
Corporación GEOH C.A.
Socio- Presidente de Junta


Andres Toral Peña
Grupo Empresarial OCHOLDING S.A.
Socio


Angel Humberto Torres Espinoza
Gerente-Secretario de Junta